



## CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE PODER JUDICIAL Y UCR PARA LA VALUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL

Estado Actual Convenio UCR - Poder Judicial:  
Presentación ante la Comisión Especial, Asamblea  
Legislativa, 07/03/2016

Información basada en informes del proyecto



## CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE PODER JUDICIAL Y UCR PARA LA VALUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL

### CONVENIO ACTUAL:

- Producto 1: Catálogo de bases y supuestos.
- Producto 2: Balance actuarial, normativa vigente.
- Producto 3: Balance actuarial, proyecto sustitutivo.
- Producto 4: Balance actuarial, proyecto Corte Plena.
- Producto 5: Nueva propuesta IICE.
- Producto 6: Conclusiones y recomendaciones finales.

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE PODER JUDICIAL Y UCR PARA VALUACIÓN  
DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL**

**Línea temporal de eventos y actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Tiempo esperado</b>	<b>Fecha efectiva</b>	<b>Comentarios</b>
<i>Orden de inicio</i>		<i>14/03/2016</i>	
Catálogo bases y supuestos: Producto 1.	2 meses	15/07/2016, prelim. 09/08/2016, aprobac. de versión final	16/05/2017 entrega a IICE de CD con info.
Balance actuarial normativa vigente: Producto 2.	2 meses fecha esp: 09/10/2016	01/11/2016, prelim. 21/11/2016, aprobación de versión final	02/09/16, comentarios SUPEN a solicitud de PJ. Solicitud ampliación a PJ, p entregar 01/11/2016.
Balance actuarial proyecto Comisión Legislativa Espec.: Producto 3.	2 semanas fecha esp: 02/12/2016	08/12/2016, prelim. IICE solicita período revisión. 10/02/2017 se envía versión final. En revisión PJ.	No incluido en convenio original. Producto + complejo q producto 4. Solicitud a PJ p entregar 08/12/2016.
Balance actuarial proyecto de reforma Corte Plena: Producto 4.	2 semanas		Producto "adicional".
Balance actuarial en nueva propuesta IICE.	1 mes		
Informe final.	1 mes		



## Producto 2: Balance Actuarial bajo la Normativa Vigente

### ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

- Proyecciones demográficas y financieras
- Balance actuarial: indicador clave de **solvencia actuarial**.



## Producto 2: Proyecciones

- (Participantes activos/Jubilados por vejez):
  - 2015: 5.54
  - 2040: 2.77
  - 2065: 1.34
  - 2081: 1.23 \*\*SS



## Producto 2: Proyecciones

- (Total egresos/Salarios activos):
  - 2015: 27.14%
  - 2040: 38.83%
  - 2060: 101.30%
  - 2102: 139.73 \*\*SS



## Producto 2: Balance actuarial escenario base

- Balance actuarial al 31/12/2015
  - Déficit actuarial de 5.36 MM de colones.
  - El déficit es 12.86 veces el monto de Reservas Acumuladas.
  - El déficit es 44% del valor presente de todo el pasivo actuarial (todos los futuros beneficios de participantes activos y futuros).



## Producto 2: Balance actuarial

- Balance actuarial al 31/12/2015
  - Se requeriría en 2016 un aporte (obrero + patrono + Estado) del 48.93% (actualmente es del 26.60%= 11% obrero+14.36 patrono+1.24 Estado), para sostener a los actuales jubilados y pensionados, suponiendo que la cotización de los pensionados se suba al máximo reglamentario del 15% de su pensión. Esto solamente para efectos **ilustrativos** del grado de insolvencia.





## Producto 3: Proyecciones

- (Participantes activos/Jubilados por vejez):
  - 2015: 5.54
  - 2040: 3.49
  - 2065: 1.57
  - 2078: 1.44 \*\*SS



## Producto 3: Proyecciones

- (Total egresos/Salarios activos):
  - 2015: 27.14%
  - 2040: 30.64%
  - 2065: 92.50%
  - 2096: 115.74 \*\*SS



## Producto 3: Balance actuarial

- Balance actuarial al 31/12/2015
  - Déficit actuarial de 4.07 MM de colones.
  - El déficit es 9.76 veces el monto de Reservas Acumuladas.
  - El déficit es 36% del valor presente de todo el pasivo actuarial (todos los futuros beneficios de participantes activos y futuros). Significa que el fondo no puede garantizar sus promesas de largo plazo.



## Productos 2 y 3: Conclusiones

- El **texto sustitutivo** muestra una situación **menos desfavorable** que el régimen vigente.
- Pero la “mejora” que genera el texto sustitutivo es **INSUFICIENTE** para lograr algún nivel de solvencia actuarial.



	MARCO VIGENTE " ESC.BASE "	TEXTO SUSTITUTIVO "ESC.BASE"
<b>TASA ANUAL DE COSTO</b> para el año 2016*		
% de Masa Salarial, sin aporte de los beneficios	<b><u>64.85%</u></b>	<b><u>55.35%</u></b>
% de Masa Salarial, con aporte del 11% de beneficios	<b><u>58.12%</u></b>	<b><u>49.70%</u></b>
% de (Masa Salarial + Benef)	<b><u>40.23%</u></b>	<b><u>36.56%</u></b>
<b><u>BALANCE ACTUARIAL *</u></b> Superávit o Déficit	<b><u>-5.36 MM</u></b>	<b><u>-4.07 MM</u></b>
<b><u>INDICADOR DE "NIVEL DE INSOLVENCIA"</u></b> Déficit / PASIVO ACT	<b>44%</b>	<b>36%</b>